

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21718 CEUTA

Edicto

Doña Elsa María Almagro Miras, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 y Mercantil de Ceuta, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en sección I declaración de concurso 159/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 13/05/19 auto de declaración de concurso voluntario de Doña María Isabel Prieto Molina con Nif 44267376n cuya sede de sus intereses principales se encuentran en Ceuta.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Doña Beatriz Núñez Benavides.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Calle Peligros n.º 10 de Ceuta.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: Benube64_@hotmail.com

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC).

6.º Las resoluciones que traigan del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Ceuta, 13 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elsa María Almagro Miras.

ID: A190027309-1